



RIESGOS PSICOSOCIALES Y BANKIA, HISTORIA DE UN DESENCUENTRO

En respuesta a la denuncia presentada por CGT ante la Inspección de Trabajo, esta ha requerido a Bankia a finalizar de una vez por todas la evaluación de riesgos psicosociales, a establecer una planificación preventiva antes de que termine el año 2017 y a que dicha planificación contenga la necesaria previsión de medios humanos, materiales y financieros.

Podéis consultar la denuncia y la respuesta de la Inspección en nuestra web: <https://www.cgtbody.com>

Como recordareis, entre el 20 de junio y el 1 de julio del pasado año, los empleados de Bankia cumplimentamos un cuestionario para evaluar los riesgos psicosociales a los que podíamos estar expuestos en nuestro trabajo.

La dirección se había comprometido a presentar la evaluación de este tipo de riesgo laboral (seguramente el que más incidencia tiene, y con diferencia, en nuestro sector) el 15 de diciembre de 2016, pero no lo hicieron. Parece ser que en 6 meses no tuvieron tiempo suficiente.... Por eso, y tras varios avisos infructuosos para que lo hicieran y ante, es triste decirlo, la pasividad del resto de secciones sindicales (parece que a estos temas no acaban de darle la importancia debida) acabamos denunciando el pasado 7 de marzo.

Como dice el inspector (y la lógica): “Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo” señalando “el deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales”.

La empresa no estaba/está cumpliendo con esa obligación. En su visión cortoplacista, le interesaba marear la perdiz todo lo posible (que era lo que estaba/está haciendo en realidad), para retrasar tener que tomar medidas para corregir esos riesgos y garantizar esa protección.

¿Cómo le puede interesar a una empresa seria, como quiere ser esta, con tantos “Códigos Éticos” y tantos “Libros de Estilo Directivo”, que la salud psicosocial de sus trabajadores esté en serio riesgo? ¿Piensan que a base de presiones y “amenazas” más o menos veladas van a conseguir mejor los objetivos y “vamos a ser el mejor banco de España” (Goirigolzarri dixit)?

Una situación psicosocial inadecuada (¿os suenan de algo las continuas presiones a las que nos vemos sometidos por los directivos/capataces de turno?) puede conllevar (y de hecho las conllevan y lo vemos continuamente en muchos compañeros) enfermedades cardiovasculares, alteraciones gastrointestinales, depresión, ansiedad, miedo, conductas de riesgo, adicciones, aumento de errores, enlentecimiento, largas bajas por enfermedad, pérdida de miles de horas de trabajo...

Señores; pónganse ya manos a la obra, y no sólo porque la Inspección ya les ha avisado para que lo hagan, sino para garantizar (o al menos intentarlo) que la plantilla es tratada con la dignidad que creemos merecer. ¿Ustedes también lo creen? Pues demuéstrenlo con hechos.

